



**03 DE JULIO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Se expande CJNG y EU lanza alerta



Se eleva el costo del Tren Maya



Se dieron millones para que se liberara a *El Mochomo*: FGR



Niega juez a Venezuela acceso al oro que tiene en Banco de Inglaterra



Sobornan a jueza para liberar a *El Mochomo*



Graba FGR soborno millonario para dejar libre a *El Mochomo*



Medio millón de empresas formales, en riesgo: CEPAL



Detectan pagos de Guerreros Unidos a juez



Rebasa Canadá a México en comercio con EU



Exportación a EU bajó 53% en mayo



Pega virus a frontera norte; restringen cruces y movilidad



El caso *Mochomo* destapa soborno millonario en juzgado



Presentan 47 denuncias en contra de factureras



Pagan millones por liberar a *El Mochomo*



El gran reto urbano



Cepal: 500,000 empresas, en riesgo en México



México perderá hasta 500 mil empresas por Covid-19: Cepal



No vamos a dejar solo al pueblo de Guanajuato



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Enrique Graue pide a comunidad universitaria prudencia y moderación ante la pandemia (La Jornada, p. 20)
- Graue: UNAM está de luto por pérdidas debido a Covid (24 Horas, p. 6)
- Trabaja UNAM en tratamiento y vacuna contra el Covid-19 (La Jornada, p. 4)
- IPN y UAM presentan resultados positivos en programas de educación a distancia (La Jornada, p. 20)
- Las universidades públicas mantendrán examen de ingreso (Excelsior, p. PP y 11)
- Podrán darse clases a los niños como servicio social (Excelsior, p. PP y 11)
- Más de 700 mil estudiantes se han registrado para beca Benito Juárez (La Jornada, p. 20)
- Avanza en comisiones proyecto de ley de educación superior (La Jornada, p. 21)

SEP

- Clausuran gobernador Astudillo y Esteban Moctezuma ciclo escolar (Milenio, p. 11)
- Arrestan a exoficial de SEP en Puebla (Reforma, p. 7)
- Flores asume cargo en SEP (Excelsior, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

- Dará el DIF beca a menores de 18 años que perdieron a padres por Covid-19 (La Jornada, p. 34)
- Regreso a clases (Reforma, p. 8)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	20

Enrique Graue pide a comunidad universitaria prudencia y moderación ante la pandemia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A 100 días de que inició la suspensión de actividades presenciales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el rector Enrique Graue expresó que si bien distintos indicadores en salud parecen señalar que la pandemia de Covid-19 empieza a estabilizarse en algunas regiones del país, mientras en otras la emergencia persiste, la posibilidad de contagios está latente.

En un mensaje dirigido a la comunidad universitaria que este fin de semana inicia su periodo vacacional de verano, Graue pidió ayer a los estudiantes, académicos y trabajadores ser prudentes, protegerse y proteger a los demás. Añadió que las labores presenciales no se retomarán al menos hasta que concluya el periodo vacacional, el 24 de julio.

“Son ya 100 días desde que tuvimos que suspender las actividades presenciales en nuestra casa de estudios; 100 días en los que la universidad ha mostrado su resiliencia, su fuerza y su capacidad creadora”, dijo el rector.

En este tiempo, han sido innumerables las acciones que hemos emprendido para ayudar a superar la crisis, añadió.

“La pandemia nos ha mostrado nuevas maneras de enseñar y aprender, y del cómo mantenernos unidos como comunidad. Algunas de estas formas de trabajo indudablemente permanecerán”, sostuvo.

Las tecnologías de la información atraviesan fronteras y forjan nuevos vínculos como universitarios, y hoy estamos más conectados que nunca, dijo.

Señaló que el orgullo y satisfacción que generan estos logros se mezcla con el sentimiento de dolor por la pérdida irreparable de integrantes de nuestra comunidad. “Por ellos y ellas, la universidad está de luto y, por mi conducto, la UNAM les expresa a sus seres queridos las más sentidas condolencias”.

Recordó que la universidad, como se ha anunciado, no regresará a sus actividades antes de la conclusión del periodo vacacional previamente establecido en el calendario escolar.

“Serán éstas unas vacaciones diferentes: actúen con moderación y prudencia. La posibilidad de contagios persiste. Éste no debe ser un periodo vacacional para relajar medidas de prevención y protección personal. Usen el cubrebocas siempre que estén en contacto cercano con otras personas. Cuidense ustedes y cuiden a sus familiares y amigos. Pero disfruten y descansen. Ha sido para todas y todos un gran esfuerzo el intenso trabajo desplegado en estos 100 días.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	6

Graue: UNAM está de luto por pérdidas debido a Covid

● La Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra de luto por las pérdidas que ha generado la pandemia de Covid-19 en la comunidad, resaltó el rector Enrique Graue.

“Se mezcla este sentimiento de dolor por la pérdida irreparable de integrantes de nuestra comunidad, por ello la universidad está de luto y por mi conducto, les expreso a sus seres queridos las más sentida condolencias”,...

“La pandemia nos ha mostrado nuevas formas de enseñar y aprender, y del cómo podemos mantenernos unidos como comunidad (...); estamos más conectados que nunca”.

Recordó que a 100 días de que se suspendieron las clases de forma presencial, la UNAM mantiene la instrucción de no retornar antes de que concluyan las vacaciones.

Respecto de este periodo, llamó a la comunidad a no relajar medidas de protección, como el uso de cubrebocas. / **REDACCIÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	4

Pandemia

Trabaja UNAM en tratamiento y vacuna contra el Covid-19

- La terapia se basa en bajas dosis de glucocorticoides, en particular dexametasona

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) están por iniciar las pruebas de evaluación de un nuevo tratamiento para pacientes con Covid-19.

Joselín Hernández, de la Unidad de Medicina Experimental de la UNAM en el Hospital General de México (HGM), donde se probará la terapia basada en la administración de bajas dosis de glucocorticoides intranasales, en particular dexametasona, señaló que “necesitamos más herramientas para evitar que las personas hospitalizadas lleguen a la unidad de cuidados intensivos, y estando ahí no mueran”.

El protocolo de investigación se realizará en conjunto con médicos del HGM y los institutos Nacional de Neurología y Neurocirugía y Nacional de Cardiología, así como con investigadores de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, las universidades Autónoma de San Luis Potosí y Nacional Autónoma de Morelos y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

El objetivo es prevenir en pacientes moderados la desregulación de la respuesta inflamatoria y en pacientes graves las complicaciones respiratorias severas que obligan a la intubación y ventilación mecánica, así como en pacientes severos reducir el tiempo de asistencia respiratoria y mortalidad.

Hernández indicó que cuando les propusieron trabajar en este proyecto sabían que podía ser una buena opción, “sobre todo para evaluar si el uso de glucocorticoides puede evitar que pacientes graves no críticos progresen a pacientes críticos”.

Graciela Cárdenas, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, coincidió en que el protocolo puede brindar herramientas para tratar a pacientes con Covid-19.

Edda Sciutto, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM, resaltó que si los resultados son como esperan, buscarán que la aplicación de dexametasona intranasal se realice en otras instituciones.

Sciutto, por otra parte, encabeza un grupo de investigación que desarrolla una vacuna contra el virus causante del Covid-19. Su grupo, que ha estudiado biológicos para prevenir la cisticercosis, trabaja en una sustancia sintética y se evalúa la posibilidad de que ésta sea intranasal o inyectada.

“Hay vacunas basadas en el patógeno completo y otras en algunos de sus componentes, que pueden ser recombinantes o sintéticamente producidos. En nuestro caso identificamos regiones del virus que pudieran tener gran capacidad de inducir respuesta inmune, con el objetivo de sintetizarlas con alto grado de pureza. Es lo que estamos evaluando actualmente en el IIBO: su capacidad de inducir una respuesta inmune eficiente”, detalló.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	20

IPN y UAM presentan resultados positivos en programas de educación a distancia

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dos de las principales instituciones de educación superior del país que continúan en clases no presenciales, tienen resultados positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus respectivos programas de educación a distancia y digital, aplicados por las medidas por la pandemia del coronavirus.

En el primero de los casos, con un avance actual de casi 80 por ciento de sus programas de estudio, y cuyo semestre concluirá a finales de julio, mientras que en el segundo, el trimestre académico en curso terminará en agosto, pues apenas en mayo pasado inició.

Ambas instituciones debieron trabajar a marchas forzadas para el diseño y puesta en práctica de sus respectivos programas de educación remota, con las medidas de emergencia sanitaria de Covid-19.

El IPN reportó que en las 15 semanas en que ha operado su Plan de Continuidad Académica, y la creación del portal <https://elementosdeaprendizaje.ipn.mx/>, hasta este primero de julio, se tienen contabilizadas de forma acumulada más de 907 mil visitas, 1.88 millones de páginas consultadas por profesores y alumnos, así como 230 mil descargas de los materiales que se ofrecen.

Por medio de las herramientas de monitoreo se ha detectado que los medios de acceso más utilizados por comunidad del IPN son los dispositivos móviles (teléfonos, tablets) con 51 por ciento de usuarios, seguido por 43 por ciento que usan computadoras de escritorio o portátiles y 6 por ciento accesan por otros dispositivos (consolas, sistemas de entretenimiento, etcétera).

“Con estas cifras se cumple el propósito del portal: poder ser accedido por los medios a la disposición de los alumnos aun en condiciones no tan favorables”, señala un reporte interno de esa casa de estudio, que monitorea de manera permanente el avance del programa.

Incluso, refiere que en los niveles medio superior y superior se puede observar que el porcentaje de alumnos y docentes que se encuentran participando en la continuidad académica es de 80 por ciento en promedio, de toda la comunidad estudiantil y docente.

En el caso de la UAM, esta casa de estudios creó la Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia, la cual está ahora en la tarea de realizar una evaluación de los resultados que ha tenido el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), puesto en práctica desde mayo pasado, con el fin de generar propuestas de acciones que atiendan necesidades particulares de cada una de las cinco unidades académicas de la institución.

Incluso, está en marcha, desde hace un par de semanas, un ciclo de conversatorios virtuales en el que participa la comunidad en general, para revisar dicho programa y mejorarlo. En estos foros se ha señalado que con el PEER se ha dado continuidad a la docencia, pero es preciso atender problemáticas para optimizarlo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	2	PP Y 11

Las universidades públicas mantendrán examen de ingreso

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Las universidades públicas conservarán sus procesos de admisión de estudiantes y académicos, pero contribuirán al sistema nacional que buscará el acceso universal a la educación superior.

El proyecto de Ley General de Educación Superior, cuya copia posee **Excélsior**, prevé la creación, en 2022, de un fondo para garantizar la obligatoriedad y gratuidad en este nivel de enseñanza. Esta bolsa no sustituirá al subsidio a las universidades públicas, pues se usará para evitar que sus ingresos se deterioren por la gratuidad.

De esta forma, el proyecto, que Esteban Moctezuma

presentó a senadores en una reunión virtual privada, muestra que la SEP dio marcha atrás a la intención original de obligar a todas las

universidades públicas a no aplicar procesos de admisión y dispuso los temores en torno a su autonomía.

PRIMERA | PÁGINA 11



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	2	PP Y 11

Universidades mantienen examen

PROYECTO DE LEY LES GARANTIZA RESPETO A SU AUTONOMÍA

Se creará un fondo federal que asegure la gratuidad de educación en ese nivel, adelanta Moctezuma Barragán

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimml.com.mx

Las universidades públicas como UNAM, UAM y estatales mantendrán el respeto absoluto a su autonomía, por lo que conservarán sus procesos de admisión de estudiantes y personal académico, a pesar de que serán parte fundamental del Sistema Nacional que buscará el acceso universal a la educación superior, establece el proyecto de Ley General de Educación Superior.

El documento, cuya copia posee **Excelsior**, fue presentado por el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, a los senadores en una reunión virtual privada; prevé que en 2022 se creará un Fondo Federal Especial para garantizar la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, que de ninguna manera sustituirá el subsidio a las universidades públicas, ya que se usará para evitar que sus ingresos se deterioren por la aplicación de la gratuidad de la enseñanza superior.

De esta forma, el documento muestra que la SEP dio marcha atrás al proyecto original de obligar a todas las universidades públicas a no aplicar procesos de admisión, y disipó los temores en

torno de su autonomía.

PODRÁN PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY

Incluso, la refuerza con el derecho a presentar iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión sobre cambios a sus leyes orgánicas, para que nunca más un político en la Cámara de Diputados o en el Senado pretenda imponer su criterio a una comunidad universitaria, que será la única que podrá discutir colegendamente los cambios en su estructura jurídica.

Así, pide al Congreso de la Unión "promover las reformas a los ordenamientos jurídicos correspondientes para que las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley tengan el derecho de iniciar leyes o decretos para reformar, adicionar o derogar sus leyes orgánicas".

Añade que "los procesos legislativos relacionados con sus leyes orgánicas, en todo momento respetarán de manera irrestricta las garantías a las que se refiere el párrafo anterior. No podrán menoscabar la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, así como administrar su patrimonio", dice el cuerpo de la ley.

"(...) En caso de que pu-

diera presentarse algún proceso legislativo relacionado con las leyes orgánicas de universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley, se promoverá que las propuestas provengan de la comunidad universitaria, conforme a su normatividad, y sea aprobada por sus órganos de gobierno competentes", agrega el régimen transitorio.

FONDO COMPENSARÁ LAS CUOTAS

En cuanto al Fondo Federal Especial, en el documento entregado a los senadores se precisa que será "para apoyar el incremento de la cobertura de educación superior, mejorar la distribución territorial de la oferta educativa y garantizar el financiamiento plurianual de la infraestructura, equipamiento e instalaciones de las instituciones públicas de educación superior.

"El componente de gratuidad, el cual asignará recursos para compensar los cobros de las instituciones públicas de educación superior a estudiantes por concepto de inscripción, reinscripción, cuotas ordinarias, en los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado", dice el proyecto de ley.

Aclara que los montos del fondo "no podrán ser considerados, en ningún caso, como sustitutos, parcial o totalmente, de los montos correspondientes a los recursos orgánicos" y si impactan en sus gastos de operación "serán regularizados en su presupuesto ordinario, a fin de dar continuidad a los programas de crecimiento y expansión de la educación superior".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	2	PP Y 11

PODRÁ DARSE CLASES A LOS NIÑOS COMO SERVICIO SOCIAL

Los universitarios que estén por titularse podrán acreditar el servicio social con tutorías a estudiantes de educación básica de todo el país.

Esto, con el fin de mejorar la calidad educativa, establece el proyecto de Ley General de Educación Superior presentada a los senadores.

“La Secretaría promoverá la celebración de convenios con las instituciones

de educación superior para que el servicio social o sus equivalentes se realice a través del reforzamiento del conocimiento en las áreas de matemáticas, lenguaje, comunicación y se proporcione acompañamiento en servicios de psicología, trabajo social, orientación educativa, entre otras”, detalla.

— *Leticia Robles de la Rosa*
PRIMERA | PÁGINA 11



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	2	PP Y 11

OPCIÓN PARA UNIVERSITARIOS

Plantean dar servicio social en primarias

Podría incluir ayudas en psicología, trabajo social y orientación educativa

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@girum.com.mx

Los alumnos universitarios que estén por titularse podrán acreditar el servicio social con tutorías que brinden a los estudiantes de educación básica, a fin de mejorar la calidad educativa, establece el proyecto de Ley General de Educación que el titular de la SEP, Esteban Moctezuma, presentó a los senadores.

El proyecto, cuya copia posee **Excelsior**, dice que la SEP, "a través de los lineamientos respectivos, promoverá como una opción en la prestación del servicio social o sus equivalentes que se realice mediante tutorías y acompañamientos para reforzar el conocimiento de educandos en el tipo educativo básico y de media superior para contribuir a su máximo aprendizaje y desarrollo integral".

Añade que "la Secretaría promoverá la celebración de convenios con las instituciones de educación superior para que el servicio social o sus equivalentes se realice a través del reforzamiento del conocimiento en las áreas de matemáticas, lenguaje, comunicación y se proporcione acompañamiento en servicios de psicología, trabajo social, orientación educativa, entre otras".

En 2014, la reforma educativa emanada del Pacto por México incluyó la posibilidad de que los universitarios pudieran competir por una plaza en el sistema de enseñanza básica, que fue durante décadas un territorio laboral exclusivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El proyecto destaca que "las autoridades educativas, en coordinación con las

instituciones de educación superior, promoverán que el servicio social o sus equivalentes sea reconocido como parte de su experiencia para el desempeño de sus labores profesionales".

Sostiene que la prestación del servicio social como tutorías en la enseñanza básica consolidará la formación profesional del universitarios y creará lazos comunitarios.

El proyecto de Ley crea el Registro Nacional de Opciones para Educación Superior y ha estado a consulta los últimos meses, para entregarla al Senado, como Cámara de Origen, y pueda ser una realidad a más tardar el septiembre.



Espacios colegiados

Se prevé crear el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y la Comisión para la Evaluación del Tipo de Educación Superior.

Refuerza el respeto a la autonomía universitaria y crea el Sistema Nacional de Educación Superior.

Precisa que el Sistema será "parte del Sistema Educativo Nacional, es el conjunto orgánico y articulado de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de educación superior que imparta el Estado, sus órganos desconcentrados y organismos descentralizados —incluyendo a las universidades e instituciones autónomas por ley—, así como los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y todos aquellos elementos que contribuyen al cumplimiento de los fines de la educación superior".



LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	20

Más de 700 mil estudiantes se han registrado para beca Benito Juárez

- Se realizan acciones técnicas para mejorar la calidad de respuesta y seguridad

DE LA REDACCIÓN

Más de 700 mil estudiantes del nivel de educación media superior en todo el país han logrado concluir su registro en la plataforma electrónica para recibir su beca Benito Juárez, sin embargo, se continúan acciones técnicas para mejorar la calidad de respuesta de la infraestructura, así como su seguridad, informó la Secretaría de Educación Pública.

A raíz de la alta demanda en la plataforma electrónica para el registro de cuatro millones de becarias y becarios de este nivel educativo, en la pasada semana se implementaron acciones que mejorarán la atención a los mismos, sin poner en riesgo su salud ante la emergencia sanitaria por Covid-19.

La dependencia del gobierno federal, por medio de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, informó que del 28 de mayo al 30 de junio se han recibido 2.7 millones de solicitudes en la plataforma, de ellas 704 mil 901 han sido exitosas y 2 millones se encuentran en revisión por algún dato que no coincide con el padrón, 51 por ciento se debe a errores en el teléfono o correo electrónico capturado y 49 por ciento son registros de personas que no forman parte del padrón de becarios.

Además, la coordinación de becas reiteró que este aplicativo es para uso exclusivo de las y los becarios de educación media superior que ya están registrados y recibían su beca por medio de avisos de cobro impresos en sus centros educativos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	21

Avanza en comisiones proyecto de ley de educación superior

- Posiblemente antes de que concluya septiembre estaría aprobado el citado dictamen

VÍCTOR BALLINAS

Las comisiones de Educación del Senado y la de la Cámara de Diputados, trabajan en la elaboración del proyecto de la Ley General de Educación Superior con el objetivo de que esté lista el próximo mes de septiembre. Ayer sostuvieron una reunión a distancia con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma.

El presidente de la Comisión de Educación del Senado, el morenista Rubén Rocha, manifestó: “seguramente el titular del Ejecutivo Federal nos enviará la iniciativa correspondiente, y atendiendo a un mandato constitucional, y antes de que concluya septiembre, habremos aprobado la Ley General de Educación Superior que suple a la Ley General de Coordinación Superior”.

De esta manera, por primera vez, señaló Rocha, se daría una normativa para que las universidades públicas, autónomas y no autónomas, así como todos los subsistemas de educación superior, normales y tecnológicos, desarrollen su potencial.

En la reunión a distancia entre diputados y senadores con el secretario de Educación participaron el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado; Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, y el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, entre otros.

Rocha, destacó en ese encuentro, que el Senado será Cámara de Origen de la iniciativa referida.

Explicó que en la revisión del anteproyecto de ley citado, elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, con la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), también participa el Congreso.

Detalló que el anteproyecto de ley consta de nueve títulos, 18 capítulos, 77 artículos y 20 artículos transitorios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	11

CLAUSURAN GOBERNADOR ASTUDILLO Y ESTEBAN MOCTEZUMA CICLO ESCOLAR 2019-2020 EN GUERRERO



Expresa su reconocimiento a todos los que pusieron su parte en este esfuerzo inédito para sacar adelante el ciclo escolar

Chilpancingo.-

El gobernador Héctor Astudillo Flores y el Secretario de Educación Pública Federal, Esteban Moctezuma Barragán encabezaron de manera virtual la clausura de cursos del ciclo escolar 2019-2020, que debido a la pandemia por Covid-19, las clases presenciales fueron suspendidas.

El ejecutivo guerrerense expresó su felicitación a las maestras y maestros guerrerenses por el gran esfuerzo histórico que pusieron para que no se perdiera el ciclo escolar ante una situación por la que Guerrero no había pasado antes.

Felicitó a quienes hoy concluyeron el ciclo escolar, en estos momentos en los que la educación se transformó,

pero que se tuvieron que adaptar frente a una situación que impone nuevos retos.

"Sin duda la tecnología va a seguir siendo un factor muy importante que nos va a ayudar mucho para mantener la ruta en el sistema educativo nacional y en el mundo la tecnología el internet", apuntó.

En ese sentido, el mandatario estatal señaló que será importante que el servicio de internet llegue a comunidades y lugares más alejados de esta entidad suriana.

Reconoció que esta herramienta tecnológica sin duda será un gran apoyo para hacerle frente a circunstancias tan complejas como la pandemia que se vive a causa del Covid-19.

"Expreso mi reconocimiento a todos los niños y las niñas que hoy concluyen el ciclo escolar, estoy muy agradecido señor secretario de Educación por todo su respaldo, su amistad y su consideración para el Estado de Guerrero", Agregó Astudillo Flores.

En esta clausura virtual también participó el secretario de Educación Guerrero, Arturo Salgado Urióstegui, quien informó que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se detuvo y se continuó con la estrategia aprende en casa a través del canal 11 y de RTG.

Agregó que 196 mil 812 alumnos recibirán su certificado de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), un cinco por ciento más que el ciclo anterior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	7

Arrestan a exoficial de SEP en Puebla

ÓSCAR USCANGA

Por abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal, fue detenido ayer Oscar Chapa Palomeque, exoficial mayor de la Secretaría de Educación Pública estatal, con firmó el Gobierno de Puebla.

El Gobernador de la entidad, Miguel Barbosa, informó ayer que el exfuncionario está implicado en la compra irregular de uniformes y zapatos escolares durante la administración interina de Guillermo Pacheco Pulido.

“Sí fue el oficial mayor de la SEP, es derivado de diversas irregularidades en la adquisición de uniformes y zapatos escolares del ciclo ante-

rior, y claro que sí hay otras personas, no me toca a mí decir quiénes, pero hay otras personas involucradas”, señaló el mandatario.

En reportes locales se indicó que Chapa Palomeque fue aprehendido por elementos de la Agencia Estatal de Investigación y trasladado a la Casa de Justicia de Puebla, donde se espera que hoy jueves se realice su audiencia de formulación de imputación.

En agosto de 2019, la anterior administración informó de la compra de uniformes escolares con un sobrecosto de alrededor de 30 millones de pesos, según el Gobierno de Barbosa.

De acuerdo con medios

poblanos, Chapa Palomeque fue quien firmó la entrega directa de un contrato por 257 millones 374 mil pesos a la Asociación de Empresarios Poblanos de la Industria del Vestido, la cual manufacturaría más de un millón de uniformes.

La administración de Pacheco destinó 277 millones 915 mil pesos para la compra, en tanto que la inversión para zapatos fue de 122 millones 445 mil pesos.

Se presume que a Chapa Palomeque, además de investigarlo por los dos delitos señalados, también se le podría iniciar una averiguación por uso ilícito de atribuciones y facultades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	11

FLORES ASUME CARGO EN SEP

Oscar Flores Jiménez tomó posesión como titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en sustitución de Héctor Garza.

Al tomarle la protesta, el titular de la SEP, Esteban Moctezuma, lo instruyó a fortalecer y mantener los pilares de transparencia; combate a la corrupción, y acceso a la información en el correcto ejercicio presupuestal de la dependencia, y a fortalecer los diversos programas para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

Flores Jiménez aseguró que, en el marco de honres-

idad y eficiencia que exige la cuarta transformación del país, contribuirá con la función formativa y de desarrollo de la SEP, así como del modelo de mexicanos y mexicanas que se pretende formar.

“Acudo a este acto en calidad de servidor público comprometido con el desarrollo de nuestro país y uno de los pilares formativos de la mexicanidad, su sociedad y ciudadanía: la Secretaría de Educación Pública”, dijo.

Flores Jiménez es licenciado en Contaduría Pública y tiene un posgrado en Economía del Sector Público.

— Laura Toribio



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	35

Dará el DIF beca a menores de 18 años que perdieron a padres por Covid-19

Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

Niños y jóvenes de hasta 17 años y 11 meses de edad que hayan perdido a sus padres a causa del Covid-19 en la Ciudad de México podrán acceder a un apoyo económico mensual del gobierno capitalino.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la capital del país explicó que se trata de una ayuda de 832 pesos que se otorgará mediante la beca Leona Vicario a los menores de edad, cuya madre o padre hayan fallecido a causa del nuevo coronavirus.

Para ello, deberán registrarse en la [página web https://dif.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/registro-beca-leona-vicario](https://dif.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/registro-beca-leona-vicario) con los datos del solicitante, así como del padre, la madre o el tutor al cuidado del menor de edad.

De acuerdo con el reporte más reciente del Gobierno de la Ciudad de México, hasta el miércoles por la noche se tenía un registro de 6 mil 642 defunciones por Covid-19.

En entrevista, la directora del DIF, Esthela Damián, explicó que además de responder a un formulario se debe anexar el acta de defunción, en la que se especifique que la causa de muerte fue “por Covid-19”.

Detalló que después de su difusión en redes sociales, se tienen 450 mil visitas y 510 registros de niños y niñas que solicitan el apoyo, pero aún falta validar la información con el Registro Civil para iniciar la entrega de los recursos.

“Del total de personas fallecidas, desconocemos cuántas tenían hijos menores de edad, pero ya se detonó el tema y estamos sorprendidos de la respuesta que ha habido”, expresó.

Aclaró que por ahora se tomará en cuenta a quienes se les haya confirmado muerte por Covid-19, pues en el caso de los sospechosos se tendrá que esperar al informe del comité científico del gobierno capitalino para conocer cuántos más se agregarían. “Tenemos que esperar los avances de esta comisión, no podemos adelantarnos”, comentó.

Apuntó que el apoyo se mantendrá hasta que los menores cumplan 18 años, es decir, “si hay un bebé de meses, se le dará hasta que tenga la mayoría de edad, para lo cual se buscará poner los candados necesarios, a fin de que el programa se mantenga, aun cuando haya cambio de administración, pues sería lamentable que no continuara”.

Explicó que el programa de becas Leona Vicario ya existía y concentra apoyos a distintos grupos de población vulnerable, al que se le agregó el de la emergencia sanitaria para los menores que hayan perdido a alguno de sus padres.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/20	1	8

Regreso a clases

GUADALAJARA. Ante el rumor de que en Jalisco el regreso a clases sería hasta enero, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez aclaró en redes sociales que el ciclo escolar comenzaría durante agosto, aunque no precisó el día.

Francisco de Anda





OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna El bueno, el malo, lo feo / Enrique Graue (El Heraldo de México, p. 10)

SEP

- Columna Sacapuntas / Refuerzo en la SEP (El Heraldo de México, p. 2)



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/2020	EDITORIAL	10



EL BUENO

● A 100 días de la suspensión de clases en la UNAM, su rector, Enrique Graue, reconoció la fuerza de los estudiantes en la emergencia sanitaria y dijo que no volverán a clases antes de las vacaciones.



EL MALO

● Juan Mezhuza, alcalde de Zongolica, Veracruz, recomendó en un video (que después fue borrado) hacer el amor como una medida para combatir el COVID-19: "Todo mundo hay que meternos a eso".



LO FEO

● El Tribunal de Arbitraje Deportivo ratificó la suspensión de cuatro años a la marchista Lupita González por dopaje positivo por trembolona; le dice adiós a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/07/2020	LA 2	2



Sacapuntas

Interponen denuncias

Anticipamos ayer en este mismo espacio que el Consejero Jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**, revisa personalmente los casos de factureras, lo que confirmó anoche. En el noticiario de **Salvador García Soto**, en **Heraldo TV**, adelantó que este viernes presentan 47 denuncias, a través del SAT. Van incluso contra compradores, pero con opción a regularizarse.



Julio Scherer



AMLO

La otra foto en EU

Del viaje del presidente **López Obrador** a Washington, nos comentan, no sólo se espera su foto con **Donald Trump**, porque el mandatario mexicano tiene en mente otra fotografía. Para ello visitará el monumento a **Abraham Lincoln**, en el parque National Mall. Será un breve pero simbólico homenaje al ex presidente de Estados Unidos que abolió la esclavitud.

La IP está sentida

Hablando de la visita del Presidente a Estados Unidos, nos cuentan que el sector empresarial está muy sentido porque no se le invitó a participar en la gira. Sobre todo, nos dicen, el CCE, que dirige **Carlos Salazar Lomelín**, el cual fue uno de los principales apoyos de la 4T en la negociación que culminó con la firma del T-MEC, que entró en vigor el miércoles.



Carlos Salazar L.



Julio Menchaca

Menchaca gana apoyos

Nos platican que el senador de Morena **Julio Menchaca** va sumando apoyos para ser el nuevo presidente de la Mesa Directiva, para el periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre. Como presidente de la Comisión de Justicia, el hidalguense se ha granjeado el respeto de los legisladores, incluidos los de oposición, por lo que lo ven como una opción fuerte.

Refuerzo en la SEP

Hay nuevo titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la SEP. El secretario **Esteban Moctezuma** designó a **Óscar Flores Jiménez** en ese cargo y le encomendó fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y un adecuado manejo presupuestal. Su tarea, nos dicen, será muy importante para el plan de la "Nueva Escuela Mexicana".



Esteban Moctezuma